



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-01100749- -UNC-ME#OAC

VISTO las presentes actuaciones en las que se tramita la aceptación de la renuncia presentada por la señora Analía Verónica ALVAREZ ACOSTA; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 30 de diciembre de 2025 (IF-2025-01117011-UNC-APS#OAC), la mencionada agente presenta su renuncia definitiva al cargo que desempeña en el Observatorio Astronómico de esta Universidad;

Que la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional informó en el orden 8 (IF-2026-00004845-UNC-DPP#SGI) que la Sra. ALVAREZ ACOSTA (Legajo N° 52006) revista en un cargo Categoría Siete - Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1), en presupuesto del Observatorio Astronómico Córdoba;

Que la Dirección General de Sumarios intervino en el orden 10 (IF-2026-00032945-UNC-SDGS#DGS), informando que la agente de referencia no se encuentra sumariada al momento de la consulta.

Que obra en las actuaciones la RESOL-2025-106-E-UNC-DIR#OAC emanada de la Dirección del Observatorio Astronómico Córdoba, mediante la cual se propicia la aceptación de la dimisión;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. Analía Verónica ALVAREZ ACOSTA (D.N.I. N° 33.893.185 - Legajo N° 52006), al cargo Categoría Siete - Agrupamiento Administrativo (Código 3667/1), que desempeña en la planta de personal Nodocente del Observatorio Astronómico Córdoba, con retroactividad al 31 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. ALVAREZ ACOSTA en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del

Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico
cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada al
Observatorio Astronómico Córdoba y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA